

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

280

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de modificación de la composición de los miembros del Tribunal calificador establecido en el anexo 6 de la Resolución publicada el 20 de diciembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 165, de 20 de diciembre de 2022, se publicó la Resolución por la que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
2. El sr. Joan Josep Amengual Mayrata, vocal 2º suplente del Tribunal de las categorías Oficial primera de mantenimiento (Grupo D, nivel 5) y Oficial segunda de mantenimiento (Grupo D, nivel 6), ha alegado motivo de renuncia para formar parte del Tribunal calificador, dado que desarrolla funciones como delegado sindical.

Fundamentos de derecho

1. De acuerdo con el artículo 51.3, de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, según el cual no pueden formar parte de los órganos de selección los representantes de las empleadas y empleados públicos, sin perjuicio de las funciones de vigilancia y vela del buen desarrollo del procedimiento selectivo.
2. De acuerdo con el artículo 27.3 del Convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 174 de 19 de diciembre de 2013), no pueden formar parte de los tribunales o de las comisiones de selección de personal, el personal laboral que tenga asignado un crédito horario para realizar funciones sindicales o de representación de personal.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador establecido en el anexo 6 de la Resolución publicada en el BOIB nº. 165, de 20 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para el acceso a diversas categorías del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Se designa como nuevo vocal 2º suplente del Tribunal de las categorías Oficial primera de mantenimiento (Grupo D, nivel 5) y Oficial segunda de mantenimiento (Grupo D, nivel 6), don Alejandro López Gayá.
3. Establecer la composición del tribunal en el anexo de esta resolución.
4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en la página web <http://oposicions.caib.es>.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente en que se haya publicado la Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.





También se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente en que se haya publicado esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 13 de enero de 2023)

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad
Mercedes Garrido Rodríguez

ANEXO
Tribunal calificador

Tribunal de las categorías Oficial primera de mantenimiento (Grupo D, nivel 5)

Oficial segunda de mantenimiento (Grupo D, nivel 6)

Presidente/a: Oliver Fonseca, Elora

Suplente/a: Sampol Morey, Francisca

Vocal 1: Benito José Solmos Ruiz

Suplente/a: Sánchez Espigares, Cayetano

Vocal 2: Don Vidal Mulet, Antonio

Suplente/a: López Gayà, Alejandro

